

# Sexualidad femenina y transgresión: apropiación del cuerpo

---

Rocío Ochoa García  
Universidad Veracruzana

## Resumen

En este trabajo abordo el comportamiento sexual de las mujeres que transgreden las normas del deber ser femenino de un pueblo de la sierra de Los Tuxtles, ubicado al sur del estado de Veracruz. También señalo cómo reacciona la comunidad ante estas prácticas y las formas de sanción social que se imponen a las transgresoras. Desde una perspectiva de género analizo las diferencias respecto a lo que está permitido a hombres y mujeres en el contexto de una sociedad rural patriarcal. Aclaro que me centraré en el comportamiento sexual de las mujeres unidas en conyugalidad, especialmente de aquellas que desacatan la norma conyugal de exclusividad sexual. Contextualizo su proceder en el marco de una sociedad rural ordenada genéricamente. Cabe señalar que parto de la concepción de la sexualidad como una construcción cultural.

Palabras clave: sexualidad, transgresión, Veracruz, género, conyugalidad, autonomía.

## Abstract

This paper deals with feminine sexual behaviour and their transgressions to the normal sexual code in a near by town from Los Tuxtles, located at the South of Veracruz State, Mexico. I point out how that community reacts to some sexual practices and the way that particular society imposes sanctions to womans. I annalyse from a gender perspective the differences in what is sexually allowed to men and woman in a rural and patriarchal society, focussing on woman that are married, particularly on those who assume conyugal laws of sexual exclusivity, contexting their actions in a genderized rural community. Finally, note that I assume the concept of "sexuality" as a cultural construction.

Key words: sexuality, transgression, Veracruz, gender, conyugality, autonomy.

## Introducción

En nuestro país los estudios sobre los comportamientos sexuales, con perspectiva de género, de la población rural casada son muy escasos (Szasz, 1998).<sup>1</sup> Los que hasta la fecha se han hecho sobre este tema en el estado de Veracruz lo son aún más. Entre los pocos que puedo mencionar están los de Córdova (2003) y Ponce (2006); ambos se realizaron en el centro del estado. Mi investigación, por su parte, tuvo lugar en el sur de la entidad, y con ella pretendo contribuir al conocimiento y comprensión de las sexualidades en el espacio rural veracruzano. Al hablar de la sexualidad es inevitable relacionarla con el género, tanto en el espacio rural como en el urbano.<sup>2</sup> Si bien en este documento me interesa resaltar la sexualidad femenina, sé muy bien que para comprenderla se debe hablar también de su contraparte masculina. En la vida cotidiana las personas no se mueven separadamente en dos mundos: el masculino y el femenino.

Los hombres y las mujeres comparten un espacio común, si bien con reglas diferentes para ellos y ellas, en varios ámbitos de sus vidas, incluido, por supuesto, el de la sexualidad. En este terreno existen reglas diferentes para unos y otras, y esta realidad permite afirmar que la práctica de la sexualidad es genérica. Es decir, los miembros masculinos del género gozan de más libertades y permisividad social para practicar su sexualidad, mientras que a los miembros femeninos se les impone una serie de reglas que les impiden, la mayoría de las veces, experimentar su sexualidad como quisieran y sin que el elemento del placer esté presente o no sea considerado necesario.

Si bien el género es una categoría de análisis, también es una situación relacional, por lo cual ha de considerarse tanto a hombres como a mujeres en las investigaciones que pretendan explicar cualquier realidad social o cultural que les involucre (Scott, 1990; De Barbieri, 1992). Es por eso que para explicar la trans-

<sup>1</sup> La perspectiva de género "implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características —morales, psíquicas— también lo habrán de ser" (Lamas, 1995: 17).

<sup>2</sup> El sistema sexo/género es un "conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas" (De Barbieri, 1992: 51). De acuerdo con Rubín (1998: 17), dicho sistema también puede concebirse como "un conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y satisface esas necesidades humanas transformadas". Por su parte, Scott (1990: 23) señala que "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significativas de poder [...]". En pocas palabras, el género es la construcción social de la diferencia sexual. A través del tiempo, la oposición y diferencia biológica ha servido para dar valores disímiles a los sexos y a las personas que los encarnan. En esa diferencia radica el eje de la desigualdad, y es en los cuerpos donde ésta adquiere su sentido simbólico.

gresión sexual femenina es necesario enmarcarla en las relaciones y reglamentaciones que la sociocultura establece a los cónyuges de ambos sexos. Al analizar el comportamiento sexual de unos y otras, e identificar la forma en que sus actos son valorados por las demás personas de su comunidad, entenderemos en su justa dimensión lo que significa el no acatamiento de la regla de exclusividad sexual en que incurrían ciertas mujeres unidas en conyugalidad.

En este documento procuro ver la sexualidad como una construcción cultural, la cual, como ya señalé, tiene un sustrato genérico.<sup>3</sup> Por ello incluyo actos, pensamientos y representaciones que sobre la conducta sexual tienen los hombres y las mujeres sujetos de esta investigación. Trato asuntos como el deseo y el temperamento sexual, así como el control de la conducta sexual femenina, entre otros.

En relación con *la metodología* cabe señalar que una de las razones por las cuales elegí Chuniapan de Arriba para llevar a cabo mi investigación fue porque ya conocía el pueblo y a su gente. En 2005 realicé ahí una investigación sobre el Programa Oportunidades (hoy Prospera) y en ese año entrevisté a 10 titulares de dicho programa (Godínez y Ochoa, 2006). Tres años después esas mujeres fueron mis principales informantes e intermediarias para que otras personas del pueblo aceptaran "platicar" conmigo. Iniciar mi trabajo de campo en una comunidad en la que tenía nexos y no era una extraña fue una ventaja para mí. Buena parte de las personas del pueblo, especialmente las mujeres, estuvieron siempre dispuestas a abrirme las puertas de sus casas y sus vidas para hablar de todo lo que yo quisiera. Probablemente por existir ese precedente me tenían la confianza suficiente para hablar conmigo de sus asuntos personales, e incluso los más íntimos, como lo relacionado con su sexualidad. De esta manera, el *rapport* establecido tiempo atrás me permitió, entre 2008 y 2011, recoger frutos de una relación establecida con anterioridad.

La investigación en que se centra este trabajo fue de tipo etnográfico. La etnografía es una mezcla de entrevista y observación participante que permite tener acceso a las experiencias, emociones, ideas y sentimientos de las personas que investigamos. Gracias a ella pude observar el desarrollo del diario vivir de las mujeres de Chuniapan y presenciar muchas situaciones que se les presentaban a todas horas del día. Desayunar, comer, cenar y dormir en sus casas, así como asistir a sus reuniones y festividades, permitió que, después de algún tiempo, se acostumbraran a mi presencia y llegaron a considerarme una de las suyas, una persona confiable con quien podían platicar, expresar sus temores, reflexiones, dudas, alguien que nunca los iba a delatar. (Siempre les aclaré que su confidencialidad y anonimato estaban seguros conmigo.) En total realicé 46 entrevistas a profundidad; 19 mu-

<sup>3</sup> Los datos que aquí presento son parte de los resultados de la investigación que realicé para escribir mi tesis doctoral en Ciencias Sociales, titulada "Conyugalidad y migración en San Andrés Tuxtla, Ver. 1995-2010", México, UAM-Xochimilco, 2011.

eres relataron cómo era su vida en pareja; asimismo, 27 personas más, de ambos sexos, diferentes edades y estado civil accedieron a "platicar" conmigo teniendo de por medio una grabadora y un cuestionario con preguntas centradas en los temas de las relaciones de género, sexualidad y conyugalidad.

## Desarrollo

Desde la perspectiva del construccionismo social, la sexualidad está configurada por fuerzas sociales que modelan las posibilidades eróticas de los cuerpos y que varían de una sociedad a otra (Weeks, 2000).<sup>4</sup> Sin desdeñar la participación del elemento natural de los cuerpos que se involucran, la construcción social de la sexualidad comprende "las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos" (Cartledge y Ryan, *apud* Weeks, 2000: 29). A continuación describo el contexto en que viven su sexualidad los hombres y las mujeres unidos en conyugalidad, objeto de este estudio.

Para empezar, es importante saber que los cuatro tópicos básicos que predominan en relación con la sexualidad conyugal en el área rural son: 1) el fuerte control sobre la sexualidad femenina; 2) el carácter obligatorio e insatisfactorio que tiene para las mujeres; 3) la libertad y tolerancia social con que cuentan los varones para ejercer la suya, dentro y fuera del marco conyugal, y 4) el sustrato genérico de su ejercicio. De acuerdo con Fagetti (2006), el discurso que rige los usos del cuerpo y la sexualidad femenina se basa en dos ordenamientos: 1) pureza y exclusividad sexual, y 2) matrimonio para la procreación. Esto implica llegar virgen al matrimonio, ser fiel al esposo y tener sexo únicamente motivadas por el deseo de ser madres, sin que el placer femenino sea considerado. Se supone que a través del coito las mujeres calman dos deseos: el sexual y el de la maternidad. Lo que respalda estas normas son las ideas respecto a que: 1) las mujeres, solteras o casadas, no tienen derecho al placer sexual, y 2) su sexualidad está encaminada y centrada en la maternidad y la de los varones al placer erótico. De ahí que la sexualidad de las mujeres quede al servicio de la de los varones, sin considerar la consecución de su propio placer.

La función de los discursos morales sexuales plasmados en las normas no escritas del "deber ser" es el control de la sexualidad femenina. Si bien no siempre lo logran. Cabe preguntarse si el desfase entre el nivel normativo y el de la práctica

<sup>4</sup> Cabe señalar que cuando se habla de sexualidad comúnmente se destaca el aspecto personal e íntimo de las formas como se relacionan las personas, y entonces este relacionamiento se limita a la relación coital (Minello, 1998). Pero la sexualidad es más que eso: incluye también el erotismo. El erotismo, con sexo o sin él, es pasión (Miranda, 1998). El lenguaje erótico habla de lo íntimo del sexo, de sus deseos ocultos; en este sentido, amor y erotismo "se unen mientras existe el deseo" (Bilenky, 1998: 185). Esto significa que no necesariamente tiene que haber acto sexual entre dos personas ni amor.

implica que no se puede controlar lo incontrolable: el deseo sexual. El incumplimiento de las normas por muchas y muchos, en diferentes tiempos y espacios, puede ser muestra de ello. Es contradictorio que, por un lado, se acepte que las mujeres son sujetos de deseo sexual y, por otro, se recalque que reprimirlo es una prueba a la fortaleza de jóvenes y adultas, porque pueden y deben "aguantarse" para no ser catalogadas como "locas", con la connotación sexual que implica esta palabra.<sup>5</sup>

Respecto a las reglas sexuales conyugales, son los hombres quienes con más frecuencia las violan. Ellos viven libremente su sexualidad y tienen permiso social para hacerlo. Por lo general, a las mujeres no se les permite lo mismo. A ellas se les destina no sólo a controlar sus cuerpos sino también los impulsos sexuales de los varones; ¡menuda tarea doble! De acuerdo con un dicho popular veracruzano "el hombre llega hasta donde la mujer quiere"; es ella la que tiene que "cuidarse de la cintura para abajo", lo cual significa que tiene toda la responsabilidad del "cuidado de sí" (Foucault, 1999). Es evidente que el orden de sexualidad se encuentra inserto en las mismas jerarquías que gobiernan las relaciones entre los géneros y reproduce los modelos "globales de dominación y subordinación" que existen en las culturas locales (Córdova, 2003: 291).

## La comunidad de estudio

Chuniapan de Arriba es un poblado que se ubica a casi 20 km de la cabecera municipal de San Andrés Tuxtla. El vocablo náhuatl que da origen a su nombre significa "lugar entre dos ríos". Sus terrenos ejidales, antes exclusivamente dedicados a la agricultura milpera, hoy se dedican en buena parte a la ganadería. Para llegar ahí existe un camino de terracería en buen estado, que conecta al pueblo con la ciudad cabecera del municipio, distrito judicial y electoral: San Andrés Tuxtla, principal centro comercial de la región. Hacia allá se dirigen las personas de Chuniapan y pueblos circunvecinos a hacer sus compras cotidianas cada siete, 15 o 30 días, a adquirir algún servicio médico o efectuar sus trámites legales (civiles, agrarios, religiosos o de otra índole).

La población de Chuniapan es de origen nahua y actualmente asciende a 2 586 habitantes; repartidos en 1 294 hombres y 1 292 mujeres (Coespo, 2005). El pasado indígena de sus habitantes es innegable, aunque no todos lo admitan. La mayoría de sus habitantes no se identifican como indígenas. Algunas personas se refieren a los habitantes de otros pueblos como Hueyapan, un poblado cercano,

<sup>5</sup> En relación con la locura erótica se clasifica a las mujeres que "anda[n] con varios chavos al mismo tiempo, la[s] que ha[n] tenido muchos novios o amantes, [y] la[s] que abiertamente seduce[n] a los hombres [...] la transgresión de estas mujeres se da frente a las normas de fidelidad, monogamia y permanencia de la conyugalidad exclusiva de las mujeres sanas [y] buenas" (Lagarde, 1993: 719). Al respecto, Beltrán (2005) señala que a las mujeres les es muy difícil entregarse apasionadamente a algo porque son tachadas de "locas", "raras" o "zorras"; en el campo sexual son "putas" y en el profesional "advenedizas". Incluso son clasificadas así por las demás mujeres.

diciendo que allá hablan un "dialecto", el popoluca, y que por eso son indígenas. Al definir a los otros como indígenas se autodistinguen de ellos como no indígenas. Las dos razones que argumentan son que no hablan ya el náhuatl ni visten a la usanza de sus antepasados.

## Las prácticas sexuales en Chuniapan de Arriba

En las sociedades organizadas genéricamente, como la de Chuniapan, con papeles aparentemente bien definidos para sus miembros masculinos y femeninos (que les señalan el "deber ser" para unos y otras), el orden de género prescribe el tipo de relaciones sociales que se establecen, los procesos que subyacen en la base de la división del trabajo y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.<sup>6</sup> Con base en este orden cada sociedad tiene un ideal sobre lo que deben ser y hacer los hombres y las mujeres. Asimismo, esto influye en las representaciones, prácticas y comportamientos cotidianos de los individuos, de ambos sexos, en todos los ámbitos de sus vidas.

En Chuniapan el orden de género dicta que lo varones manden y las mujeres obedezcan. Ellos tienen la prerrogativa de controlarlas por el hecho de ser los principales proveedores, lo cual les otorga la autoridad socialmente reconocida para hacerse obedecer por sus esposas e hijos(as). A ellas, en cambio, les corresponde ser buenas madres y esposas, lo cual básicamente se reduce a cuidar y atender a hijos e hijas y esposos, relegando sus sueños y deseos, porque ser "buenas madres" y "buenas mujeres" significa pensar primero en los demás antes que en ellas.

En el ámbito de la conyugalidad, ser buenas esposas se reduce, esencialmente, a estar siempre dispuestas al acto sexual; atender y obedecer al cónyuge sin "desmandarse"; cuidar y administrar sus bienes, y "honrarlo" o "respetarlo" siendo fiel.<sup>7</sup> No se espera el mismo comportamiento de los esposos pues la infidelidad masculina está socialmente permitida en Chuniapan, como en otros lugares del es-

<sup>6</sup> Tal estructura determina las prácticas sociales, pero a la vez se origina en ellas; tiene su razón de ser en un sistema de representaciones sobre lo masculino y lo femenino que, al eliminar las semejanzas naturales entre las personas, producen la diferencia sexual, y más particularmente la desigualdad social. Es una unidad que promueve la desigualdad entre hombres y mujeres; está siempre en permanente construcción, de ahí su carácter histórico (Connell, 1987).

<sup>7</sup> En Chuniapan "desmandarse" significa para las mujeres mandarse por sí mismas, desobedecer los mandatos del orden de género, por lo cual esto implicaría realmente ser autónomas en sus decisiones y acciones. La autonomía femenina es la capacidad de ejercer control sobre la propia vida y la libertad de actuar de acuerdo con su propia elección y no con base en la voluntad de los demás (García, 2003), de ahí que las mujeres que proceden con cierta autonomía escapan al control que establece el orden de género, y en este sentido son ingobernables y peligrosas, ya que cuestionan el *statu quo* masculino. Es entonces cuando se activan los chismes y los rumores sobre la conducta sexual femenina, ya que éstos son muy temidos por las mujeres por la amenaza que representa el que sus cónyuges los crean, de ahí que sirvan como estrategia de control de su comportamiento cuando dan muestras de demasiada liberalidad e independencia. Los chismes y los rumores tienen la función de limitar las prácticas de autonomía de las mujeres, como no pedir permiso, salir solas, administrar como mejor les parezca el dinero del esposo, tener libertad de movimiento y decidir su conducta sexual, entre otras acciones.

tado de Veracruz y del país, en el entendido de que el que es buen proveedor puede ser infiel, en el pueblo y fuera de él.<sup>8</sup>

El viejito fue medio travieso; andaba de correloncito, ya me dejaba en mi casa. Claro me decía "tú siéntate a comer, si vengo o no vengo tú acuéstate, y déjame que ande yo caminando". Ya [a] la hora que veía, temprano, de madrugada, se iba a la cocina, se acostaba en la hamaca y ahí amanecía (Trinidad, 80 años).

Sobre el particular, Malinowski (1995) señala que aunque las normas del comportamiento sexual son estrictas y procuran someter a los individuos de ambos sexos, unos y otras las violan. Ocurre que las reglas del deber ser no siempre se corresponden con el comportamiento real de las personas. En Chuniapan son frecuentes los casos de infidelidad masculina y femenina. Si bien los que más sorprenden y causan alboroto son los que protagonizan las mujeres. Probablemente se debe a que, como ya señalé, los varones cuentan con el permiso social para hacerlo y, de saberse, pocas personas se escandalizan. El criterio de doble moral sexual tolera que los varones tengan relaciones sexuales extramaritales, mientras que a las mujeres se les castiga duramente por la misma acción.

En ese pueblo es del dominio común que ciertas casadas mantienen relaciones con hombres, también casados, o con jóvenes solteros del lugar. Si bien no significa lo mismo hacerlo con unos que con otros. De los casados pueden obtener dinero y/o contar con cierto interés romántico; de los jóvenes no es muy común que suceda. Es bien sabido que los hombres adultos tienen más experiencia sexual que los jovencitos, aunque menor potencia viril que éstos. En todo caso, las mujeres eligen entre los primeros o los segundos a sus amantes, dependiendo de lo que busquen o necesiten de ellos en ciertas etapas de sus vidas.

Si se descubren estas relaciones los varones sólo reciben unos cuantos golpes de parte del marido ofendido. Las transgresoras tienen más que perder: hijos(as), esposo, casa y el respeto de las personas del lugar. Es bien sabido, y ampliamente justificado, por todas las personas del pueblo, que si sus maridos "las encuentran con un cabrón" las corren de la casa, después de golpearlas de manera brutal.<sup>9</sup> Independientemente de las diversas connotaciones de la palabra "cabrón", en Chuniapan la mujer también es "cabrona", lo es cuando engaña al esposo con otro(s) hombre(s) sin que nadie se dé cuenta. Ser "cabrona" significa ser inteligente, as-

<sup>8</sup> Véase Córdova (2003), Fagetti (2006) y González (2006), entre otros.

<sup>9</sup> El Diccionario de la Real Academia Española define "cabrón" como el "macho de la cabra"; también "se dice del hombre al que su mujer es infiel, y en especial si lo consiente", entre otras acepciones (en <http://buscon.rae.es/drae/>). Pitt-Rivers (1979) señala que, para buena parte de la cultura mediterránea, "el cabrón" es el marido engañado por su mujer, pues es él quien lleva los cuernos como símil del macho cabrío. En Chuniapan se usa la palabra "cabrón" de modo opuesto; ahí quien recibe este mote es el varón que, al relacionarse sexualmente con la mujer de otro, hace cornudo al cónyuge de su "querida".

tuta para hacer lo que se desea, "salirse con la suya" secretamente, sin recibir ninguna sanción.

Algunas mujeres del pueblo opinan que puesto que "las relaciones" sexuales "dura[n] un ratito", y si bien "en el día [las] andan cuidando hasta las suegras, ¿pero y en la noche?", entonces es cuando están libres para hacer lo que se les "antoje". No necesitan irse a la cabecera municipal (San Andrés Tuxtla), en Chuniapan "se puede hacer", porque "la que es cabrona lo hace aunque el marido esté en el pueblo". De ahí que argumenten convencidas que "la mujer es cabrona y el hombre es pendejo", lo cual significa que estas mujeres disfrutaban del placer sexual extraconyugal sin que los esposos se den cuenta. Esto es, "los hacen pendejos" sin que ellos ni nadie se den por enterados; de esta manera no reciben sanción alguna por disfrutar del erotismo fuera del marco de la conyugalidad.

El patrón de relaciones sexuales que mantienen entre sí algunos hombres y mujeres del lugar, unidos en conyugalidad, parece funcionar de la siguiente manera: cuando los esposos no "tocan" a sus cónyuges (no tienen relaciones sexuales con ellas), éstas se procuran la satisfacción erótica con hombres casados, que a su vez tampoco "tocan" a sus esposas. Al parecer la mujer "propia" que a un varón no se le "antoja", a otro, que puede ser su vecino o pariente, sí le "apetece". Esta especie de "intercambio sexual" extra e interconyugal se haya muy relacionado con el carácter obligatorio que la práctica sexual tiene en el marco de la conyugalidad, y que por lo mismo, en parte, deja de ser erótica (Córdova, 2003; Rivas y Amuchástegui, 1999).<sup>10</sup> Si a esto le agregamos la dosis de violencia sexual, que en ocasiones acompañan al sexo conyugal, entendemos por qué a ciertas mujeres deja de parecerles atractivo y les resulta no placentero:

A veces, sinceramente, no quiero tener relaciones porque él, no sólo tomado, también me golpeaba. Y sobre de eso como que algo lo traes en tu corazón, un resentimiento. Pero eso ellos no lo toman en cuenta, ellos como si nada. Y eso es lo que yo siento, lo que he sentido [...] ellos [nos tratan] como un trapo viejo, no se ponen a pensar que uno también siente [...] Son canijos los hombres [...] A los serranos no les importa que uno sienta algo, que esté de mal humor, y ya ahí lo quieren estar agarrando a la fuerza, no respetan si uno dice no (Ana, 40 años).

<sup>10</sup> El término "intercambio sexual" lo tomé prestado de Córdova (2003) para hacer referencia a las relaciones sexuales, en este caso heterosexuales. Por su parte, Amuchástegui y Rivas (2004: 545) aseguran que ciertas mujeres hablan de lo sexual "más como una expresión de la obligación conyugal que como medio para procurarse un placer que podría resultarles necesario y benéfico". Describen sus prácticas sexuales conyugales como una tarea dentro del matrimonio, como algo que les toca hacer muy en relación con la procreación y porque sus parejas se los piden. Supongo que es parte de no reconocerse como sujetos de placer. Sobre este tema, Rivas y Amuchástegui (1999: 16) opinan que esto implica "reducirse exclusivamente a ser objeto de satisfacción de las necesidades y deseos de otros".



Las relaciones de este tipo, obligatorias y violentas, hacen que poco a poco ciertas parejas se distancien emocional y sexualmente. Los malos tratos cotidianos, no sólo al momento de "las relaciones" sexuales, provocan que las esposas les pierdan el cariño a sus maridos y repudien el contacto sexual con ellos, aunque no siempre pueden escapar de eso. En ocasiones esta situación es aprovechada por los varones para justificar el que se busquen una "querida".<sup>11</sup>

Probablemente los hombres casados son más considerados y cariñosos con las mujeres ajenas que con "las propias". Señalo esto porque en el pueblo ciertas relaciones de este tipo se dan "a ojos vistos"; es decir, no son muy secretas, y las personas del pueblo las conocen y comentan:

Ya sabíamos la hora en que subía [él] al monte, porque ella llevaba allá los borregos y el señor la esperaba ahí. Eso era de todos los días [...] Él baja todas las tardes, haga sol o llueva, y se sienta junto a la Conasupo, ahí donde están las piedrotas, a ver si ella llega y se ponen a platicar, pero cual más lo sabe. Hasta a mí me ha tocado verlos. Si van a la junta de Oportunidades él y su esposa, a ella la manda a su casa y él se queda en medio de las mujeres para ver a la querida (Teodora, 38 años).

Todo parece indicar que estas mujeres sostienen relaciones extraconyugales motivadas por la satisfacción erótica que no tienen en sus matrimonios. Pero también las une a sus "queridos" algún sentimiento expresado como amor o cariño, muy probablemente enamoramiento. Además, ellos las convierten en protagonistas de sus cortejos románticos, lo cual se hace evidente al ir a verlas con frecuencia al lugar en el que realizan parte de sus tareas diarias; al esperarlas de tarde en tarde, tan sólo para verlas de lejos o platicar. Es común que para dirigirse a ellas sus amantes usen palabras que expresan un afecto muy intenso: "mi amor", "mi vida" y "mi muñequita", entre otras. De esta manera viven una especie de noviazgo con sus amantes, aunque estén casadas y vivan o no con los esposos (algunos ausentes por migración nacional o internacional), el cual las saca de la rutina diaria de su trabajo doméstico, como madres y esposas, y de los problemas que estos dos papeles conllevan.<sup>12</sup> Es claro que disfrutaban de relacionarse sexual y amorosamente con

<sup>11</sup> La mujer "propia" es la esposa. Con ella se comprometió formalmente el varón, ya sea a través de la boda religiosa o con el casamiento asentado en el Registro Civil. Es la que tiene todos los derechos como cónyuge socialmente reconocida. Por otra parte, a las "queridas" también les nombran "segundas mujeres", porque la "primera" es la esposa.

<sup>12</sup> La migración nacional de los varones del pueblo se inició en la década de los años setenta del siglo pasado. La migración internacional se remonta a 1997. Ese año se fue el primer varón a Estados Unidos, y cuando los demás vieron que "le fue bien", lo siguieron a Appleton, Illinois. Aproximadamente 10 años después también las mujeres migraron al vecino país del norte. En 2010 casi 194 personas del lugar se hallaban repartidas en varios lugares de la Unión Americana: 178 hombres y 16 mujeres. A la fecha muchas continúan allá, pero otras han iniciado el camino de retorno.

hombres que no son sus cónyuges. Al hacerlo transgreden la norma de exclusividad sexual que rige la conyugalidad.

## Astucia y atrevimiento: mujeres que burlan la vigilancia patriarcal

Las mujeres unidas en conyugalidad son objeto de una rígida vigilancia por parte de sus familiares y otras personas del pueblo, pero lo son aún más aquellas cuyos esposos están fuera del pueblo por migración. Muchas veces me pregunté a qué se debía esta situación y en qué radicaba la desconfianza a que ellas pudieran “cuidarse” por sí mismas. El testimonio de Ana ilustra al respecto:

[...] dirán que si sale uno sola a la calle sale uno a buscar hombre. En el pueblo siempre están criticando y chismeando a las mujeres que salen. Más a las que salen solas. Que ya tienen un querido, que anda uno por su cuenta” (Ana, 40 años).

Las ideas respecto a la naturaleza sexual femenina y masculina dan algunas respuestas al por qué de la estricta vigilancia sobre la conducta sexual de las mujeres y la libertad de que gozan los hombres en el mismo ámbito. Por un parte existe la creencia de la debilidad de las mujeres, la cual explica por qué cuando los hombres “les hablan rapidito caen”. También se considera que aquellas cuyos cónyuges están fuera del pueblo, por motivos de trabajo, por estar “solas”, están “ansiosas de hombre”. Muy pocas personas creen que estas mujeres se pueden “aguantar” mucho tiempo sin relacionarse sexualmente con alguien. Por lo general existe la sospecha de que “están con otros” porque “tampoco pueden estar tanto tiempo sin [sexo]”, de ahí la desconfianza permanente a que sean capaces de “cuidarse” por sí mismas y cuidar el honor del marido dándose a respetar.<sup>13</sup>

Lo cierto es que algunas mujeres unidas en conyugalidad tienen amantes, lo cual es una forma de apropiación de sus cuerpos, una especie de darse permiso a sí mismas para disfrutar el placer fuera del marco de la conyugalidad. Si bien esto implica una transgresión a la regla de fidelidad marital, también es una muestra de autonomía y libertad personal, puesto que conociendo las normas y las consecuencias por no cumplirlas, actúan a pesar de ellas. Amuchástegui y Rivas (2004) definen la apropiación como una forma de autorización que se otorgan las mujeres a sí mismas en relación con sus derechos sexuales, en el marco de la conyugalidad.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Pitt-Rivers (1979: 56-57) señala que el mayor deshonor de un hombre deriva “de la impureza de su mujer [...] en su aspecto equivalente a vergüenza; la familia nuclear comparte un honor común. Los hijos no sólo heredan [...] vergüenza, sino que sus propias acciones se reflejan en las de sus padres. La pureza de la hija refleja la de su madre, y con ello el honor de su padre. Sus hermanos, participantes de una herencia común, se ven afectados igualmente por el deshonor de cualquier miembro de su familia elemental”.

<sup>14</sup> Es un “proceso subjetivo mediante el cual las personas reconocen las posibilidades de disponer de

Por mi parte, considero que igualmente se puede hablar de apropiación cuando se autorreconocen como sujetos de placer y con derecho a él, fuera del marco de la conyugalidad. Por ejemplo, cuando satisfacen su necesidad de placer sexual con hombres que no son sus cónyuges. En tales casos autorizarse a sí mismas implica dejar escuchar su voz en medio de los discursos (moral y religioso) que rigen el uso de los cuerpos, y actuar a pesar de ellos, lo cual ejemplifica la capacidad de agencia en relación con sus cuerpos.

Las pruebas más evidentes e indiscutibles de casos reales de transgresión a las normas de conyugalidad y valores culturales son los embarazos de las mujeres cuyos esposos están fuera del país desde hace algunos años. Esas situaciones dejan al descubierto que no siempre se puede controlar el deseo sexual femenino, porque así como en el pueblo hay "mujeres buenas", que respetan a los esposos, y se autocontrolan (pues han interiorizado las normas del deber ser respecto a la conyugalidad), algunas no lo hacen:

Tengo una hija que vivió la experiencia, una desgracia. Mi yerno se fue para el otro lado y ya su mala cabeza la llevó al fracaso con el hermano de su marido. Tiene un hijo de ocho años, la corrieron de allá, la sacaron [de la casa], le quitaron al niño, lo tiene la mamá del muchacho. Ella se gastaba el dinero del esposo con el otro, con el cuñado; él lo andaba diciendo [...] estuvo con nosotros dos meses, después se fue a trabajar a Veracruz (Diego, 50 años).

El "fracaso" de las mujeres representa una "vergüenza" para sus cónyuges, padres y hermanos, muestra que no supieron "cuidar" su "honra" y se sienten defraudados y deshonrados. Cabe señalar que las mujeres siempre tienen que "honrar" a los demás. Cuando son solteras a los padres y hermanos, y cuando se casan a los maridos. Procuran cuidar sus cuerpos pensando en los otros (Foucault, 1999), aunque en ocasiones esto implique relegar lo que sueñan o desean. Al parecer el problema no radica en que las mujeres tengan deseos sexuales, puesto que veladamente se reconoce que los tienen; lo que se señala y castiga es que no puedan dominarlos y se procuren placer fuera del marco de la conyugalidad, algo que sólo es permitido a los varones. Las que desacatan la regla son prueba fehaciente de que escaparon al control masculino de su sexualidad.

## La construcción social de la sexualidad en Chuniapan

Para entender cómo funciona la construcción social de la sexualidad en Chuniapan es necesario explicar cómo conciben los(as) lugareños(as) el deseo y el temperamento sexual. El "deseo sexual" se identifica con la "calentura" corporal. Se

sus cuerpos, de su sexualidad y reproducción, y se otorgan a sí mismas la autorización para hacerlo", partiendo de su existencia como sujetos de placer (Rivas y Amuchástegui, 1999: 19).

expresa como “tener ganas de”, “les apetece” o “su cuerpo les pide” relacionarse sexualmente con hombre o mujer, de acuerdo con el sexo y género de la persona de que se trate.<sup>15</sup> Es clara la relación del cuerpo con el deseo expresado como antojo o apetito de otro cuerpo. El deseo se siente en el cuerpo, y el pensamiento juega un papel importante en su control, porque si se piensa en él, se incrementa y se instala en la mente, y el cuerpo les exige satisfacción.

Han pasado dos años, y no porque ya no tenga relación con hombre quiere decir que vaya yo a andar corriendo. Siento que sí puedo seguir aguantando. A veces le digo: “Cuando ya no aguante, yo te digo ya vente [risas]”. Hay mucha comunicación entre él y yo [...] hay momentos que dice uno: “Ay, yo ya quisiera estar con mi esposo, tengo ganas de estar con él”; pero ya llegará ese momento que él va a venir, me tengo que aguantar [...] eso lo debe uno manejar mentalmente. Porque de que yo diga voy con aquel, no; primero pienso en mis hijos [...] Si tratas de olvidarlo ya se te olvida y ya como si nada, al menos eso es lo que yo hago en mí, a veces. Si estoy pensando [en eso] es lógico que, diría su boca de él, se me alborota. Le digo: “Pero también tú tienes la culpa, para qué me estás provocando” [risas] (Lola, 31 años, esposa de migrante).

Como Lola, otras mujeres cuyos esposos están fuera del pueblo por motivos de trabajo, dicen que si destierran del pensamiento todo lo que tenga que ver con el ejercicio de su sexualidad y se mantienen ocupadas con el trabajo de la casa, la parcela y los hijos, “ni tiempo [tienen] de pensar en eso”. De esta manera, según ellas, destierran el deseo del cuerpo y de la mente. Cabe señalar que, en ocasiones, usar el “cuerpo exclusivamente como herramienta de trabajo” dificulta reconocer otro tipo de procesos corporales en relación con el placer y la salud (Amuchástegui y Rivas, 2004).

Si bien buena parte de las mujeres que entrevisté aceptan abiertamente que tienen deseos y requieren satisfacerlos, a corto o largo plazos, podemos distinguir entre: 1) las que sólo se relacionan sexualmente con sus parejas formales, y si éstas no están esperan a que regresen al pueblo; son las mujeres “buenas” y “de respeto”, y 2) las que consideran que sus maridos no las satisfacen sexualmente, ya sea que éstos, estén o no en el pueblo, tienen queridos o amantes ocasionales; son las mujeres “malas”, “traicioneras”, “traidoras”, “calientes”, “fáciles”, “locas” o “alocadas”. Tanto unas como otras se reconocen como sujetos de placer y con

<sup>15</sup> Fagetti (2006) asegura que “la calor” es la energía sexual que se transforma en el deseo; es la causante de la atracción entre los sexos. Lo mismo en la juventud como en la adultez, propicia las relaciones amorosas y de cortejo, entre muchachas y muchachos, y hombres y mujeres, respectivamente. Se despierta con la mirada. Su insatisfacción o la inactividad sexual provoca enfermedad, de ahí que el acto sexual sea una necesidad: el cuerpo lo pide. El deseo femenino se describe como un impulso incontrolable que obliga a la mujer a buscar un hombre o a autosatisfacerse eróticamente.

derecho a él. Cabe señalar que es parte del proceso de apropiación corporal "solicitar a otros que sus necesidades y deseos sean satisfechos" (Rivas y Amuchástegui, 1999: 19).

Respecto al *temperamento sexual*, los habitantes de Chuniapan creen que es en la adolescencia cuando los hombres y las mujeres despiertan al deseo sexual; si bien ellas lo hacen primero. Una vez iniciadas(os) en su vida sexual, consideran que los hombres son los que necesitan continuamente tener relaciones sexuales y no se pueden "aguantar" mucho tiempo sin ellas porque su temperamento es más fuerte que el promedio de las personas del sexo opuesto. A las mujeres se les fomenta y exige el autocontrol para asegurar su castidad previa al matrimonio y, en el marco de la conyugalidad, la fidelidad a los esposos.

Los varones presentan diferentes gradaciones en cuanto a su naturaleza sexual. Las mujeres también presentan grados temperamentales, de ahí que algunas sean de temperamento fuerte o naturaleza alta, "calientes", y otras no. Independientemente de su grado temperamental, se considera que las mujeres pueden y deben "aguantar" más que los hombres sin tener relaciones sexuales. Además, han de circunscribirlas únicamente al marco de la conyugalidad. Al menos esa es la norma del deber ser que lleva implícita la exclusividad sexual.

A las de temperamento fuerte las demás mujeres las compadecen porque creen que están "enfermas", ya que no se pueden controlar y "quieren marido" con gran frecuencia. Es la razón por la que sus esposos procuran no dejarlas solas por mucho tiempo, pues temen que se busquen un "querido". Cuando no cumplen con la autocontención sexual que les impone la conyugalidad, ser de alta naturaleza no las justifica y les hacen pagar por "traicionar" a sus cónyuges, de ahí que para algunas sus problemas empiecen cuando los esposos se ausentan por largas temporadas.

No obstante las ideas que predominan en el pueblo respecto a la naturaleza erótica de las mujeres, las cuales tienen como función controlar el comportamiento sexual femenino, los hechos indican que algunas no pueden estar sin hombre.

Una señora se embarazó tres veces desde que su esposo se fue. Yo le pregunté: "¿por qué lo haces?, ¿por necesidad [de dinero]?". Me contestó que no, que su esposo le mandaba suficiente dinero, pero que ella bien le dijo a él: "no te vayas, ya sabes que yo no puedo estar sin hombre"; por eso no quería que se fuera. [...] Dice: "Nosotros somos pobres, así podíamos seguir". Esa muchacha ya se echó a perder [...] Yo creo que eso es una enfermedad, porque yo voy y vengo de San Andrés, pero sola (Micaela, 37 años).

En este orden están aquellas que al ser descubiertas en la transgresión no muestran arrepentimiento por lo que hicieron, y abiertamente defienden sus deseos sexuales y su necesidad de placer:

La de ahí enfrente, ésa, apenas tenía dos años que se fue el marido y ella le faltó el respeto a [su] concuño y él le siguió la corriente. [Él] le estaba haciendo su casa [...] Una noche la suegra los sorprendió en cueritos. Ella le tapaba la cara para que no vieran quién era, pero como gritaba la viejita, llegaron los vecinos y lo atraparon. No lo dejaron salir. Mandaron llamar al papá de la muchacha y la hija dijo que sí lo hizo; "qué madres, tenía yo ganas de marido; ya qué madres me van a decir us-tedes". Su papá le pegó y le dijo: "Ahora por pendeja te vas [a] andar rodando. No te quiero en mi casa". Fueron a levantar un acta, que en ese momento ella se iba y las niñas se le quedaban al papá (Micaela, 37 años).

Si las mujeres pudieran "aguantar" por tiempo indefinido sin disfrutar del erotismo, ya sea porque sus esposos están ausentes del pueblo (debido a la migración nacional o internacional) o porque el sexo con los que sí están es insatisfactorio e indeseable, no habría ningún caso de infidelidad femenina; puesto que existen tales casos es porque no siempre, ni todas, se pueden "aguantar".

La construcción social de la sexualidad en Chuniapan implica que los impulsos sexuales en las mujeres varían convenientemente en intensidad, en su paso de la adolescencia a la adultez, de su condición social de solteras a casadas; en esta etapa de sus vidas se les exige un férreo autocontrol sexual. La mayoría de los(as) lugareños(as) están convencidos de que la naturaleza femenina es diferente a la masculina en relación con el "apetito" sexual, y que por eso las mujeres pueden y deben controlar sus cuerpos y abstenerse de relacionarse sexualmente antes del matrimonio o fuera de él, mientras que los varones no pueden controlarse. Predomina la idea de que la naturaleza sexual de los hombres es ingobernable. Al respecto, Córdova (2003: 140) señala:

Aunque las necesidades de placer erótico se encuentran presentes por igual en hombres y mujeres, se estima que los deseos masculinos son más apremiantes, agresivos y multidirigidos, mientras que los femeninos son más selectivos. Esto se traduce en la inclinación a pensar que la sexualidad masculina se prodiga, mientras que la femenina se escatima.

Se supone que por esta razón no se puede esperar fidelidad de los hombres. Tomar como válido este punto de vista implica admitir que el sexo es una fuerza natural indomable, un "imperativo biológico" ubicado misteriosamente en los genitales (especialmente en los "voluntariosos órganos masculinos"), que avasalla todo lo que tiene enfrente (Weeks, 2000). Esto deriva por necesidad en una postura esencialista. Una perspectiva diferente nos permite ver que las transgresiones sexuales femeninas indican que la cultura no siempre domina la naturaleza sexual, no obstante que siempre procure hacerlo.

## El castigo a la transgresión femenina

Aquí hablaré del trato que reciben las transgresoras. Además de correrlas de sus casas y quitarles a sus hijos e hijas, las personas del pueblo las critican y califican de "traicioneras" o "traidoras", las tratan mal y no las respetan. Las demás mujeres dejan de relacionarse con ellas como lo hacían normalmente. Por ejemplo, en las reuniones del programa Oportunidades (hoy Prospera), que se realizan cada dos meses, a las que acuden buena parte de las que tienen hijos, nadie se sienta cerca de ellas, en ocasiones ellas mismas se apartan de las demás; se sienten rechazadas y se aíslan. Por el "error" que cometieron ya nada vuelve a ser igual. Ocasionalmente las saludan o les hacen alguna pregunta, pero no platican con ellas como antes de que se supiera de su "traición" al cónyuge.

Algunas veces, sobre todo en las reuniones públicas, son objeto de escarnio y ellas sólo se agachan, aceptando con este gesto su falta y vergüenza.

En una plática de Oportunidades, la Vocal de Salud nos contó que encontró a su hijo [adolescente] bien borracho en la calle y montado en la moto. Lo regañó y le dijo: "¿qué no te da vergüenza que todos te vieron?, las señoras, las muchachas, ¿si alguna te quiere qué va a pensar?". Él contestó: "No mami, soy hombre. ¿Por qué voy a tener vergüenza? Si las señoras que hacen pendejo al marido se pasetean sin tener vergüenza, ¿por qué voy a tener vergüenza yo?" [...] Ahí estaba una señora que encontraron con su querido en su propia casa. ¿Qué hizo la señora? Nada más se agachó. Todas voltearon a ver a su suegra. Pero no tiene la culpa la suegra, sino la que cometió ese error (Teodora, 38 años).<sup>16</sup>

En las palabras del joven está presente la ideología masculina y privilegios de género. Al parecer a los varones, por el simple hecho de serlo, se les permiten muchas actitudes y comportamientos intolerables en las mujeres, de ahí que no sea motivo de vergüenza andar borracho en la calle; pero lo que sí es motivo de suma vergüenza para las mujeres es que se descubra que "hacen pendejo al marido". Curiosamente no hay una frase para hacer referencia a que los varones, en el pueblo y fuera de él, y con mayor frecuencia, hacen "pendejas" a sus esposas. Este es un ejemplo de la universalidad del privilegio masculino en lo que a agravio sexual se refiere (Pitt-Rivers, 1979).

Otra forma de expresar el repudio social a estas mujeres consiste en dejar de visitarlas en sus casas o en el lugar en que viven. Tampoco ellas se atreven a hacer visitas porque temen no ser bien recibidas. Ya no las invitan a las fiestas (bodas,

<sup>16</sup> Recordemos que la "vergüenza" es "una condición emocional que está en relación con una situación determinada en que al individuo le da vergüenza" (Pitt-Rivers, 1979: 71). Se considera una cualidad personal y la pierde quien afrente la opinión pública, y puede preservarse evitando hacer lo que sólo es bien visto o tolerado en los hombres (Pitt-Rivers, 1979).

15 años, bautizos, primeras comuniones y graduaciones, entre otras). Salen lo indispensable de sus casas por temor al señalamiento y a que les falten al respeto, lo que de hecho sucede. Los hombres las agreden en la calle, les hacen señas y gestos obscenos donde quiera que las encuentren; otros les proponen tener sexo con ellos porque las consideran "fáciles"; les pueden ofrecer dinero abiertamente o preguntarles cuánto quieren por "estar con ellos"; las tratan como prostitutas.<sup>17</sup> Si sus cónyuges deciden seguir viviendo con ellas a pesar de que los "traicionaron", ya no van a "llevar la vida de antes". Las maltratan, les prohíben salir y continuamente se les oye decir que las "recogieron y perdonaron sólo por sus hijos". No son más merecedoras de atenciones por parte de los esposos ni de sus familiares.

## Consideraciones finales

La peculiar construcción social de la sexualidad en Chuniapan establece diferencias genéricas respecto a las ideas sobre el deseo y el temperamento sexual. Esto implica una conveniente concepción del deseo femenino susceptible de ser reprimido hasta contraer nupcias, lo cual conlleva preservar la virginidad para el futuro cónyuge. De las mujeres unidas en conyugalidad se espera sigan celosamente la norma de fidelidad conyugal. En oposición, los varones no sujetan a norma alguna su práctica sexual.

No obstante, pese a la estricta vigilancia a que es sometida la conducta sexual femenina, algunas mujeres faltan a la regla conyugal de exclusividad sexual. Las transgresoras muestran que son sujetos de deseo y se procuran el placer sexual cuando el mismo es inexistente en sus relaciones de pareja formal, ya sea por ausencia de los varones o porque las relaciones conyugales sexuales adquieren el carácter de obligatoriedad para ellas.

La transgresión sexual femenina es duramente castigada cuando se descubre; la masculina posee amplia tolerancia social, basada en la supuesta diferencia temperamental de los varones respecto a las mujeres. Este es un ejemplo claro en el que la diferencia sexual genérica es usada para justificar la dominación y el control de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres. Pero algunas están lejos de ser víctimas pasivas de esta situación. Las "cabronas" han desarrollado inteligentemente una estrategia para escapar de tal control y disfrutar del placer sexual sin ser descubiertas ni castigadas. Tal estrategia radica en ser extremadamente cuidadosas y mantener en el más absoluto secreto sus relaciones extraconyugales para que nadie se dé cuenta de ellas.

Por supuesto, es parte de la estrategia nunca admitir ante nadie que se hace. La posibilidad de la infidelidad está en sus manos, en las de nadie más, porque

<sup>17</sup> Los principios que rigen las transacciones de honor se hallan en las de deshonor, pero en sentido inverso: la negación del respeto deshonra, pues implica un no merecimiento del honor, lo cual conlleva un sentimiento de vergüenza, y avergonzar a alguien es negarle honor (Pitt-Rivers, 1975).



son ellas quienes "tienen la llave del sí y del no". Y en su decisión por el sí o no está implícita su autonomía como personas y como mujeres, aun en medio de una sociedad regida por el orden de género.

## Referencias bibliográficas

- Amuchástegui Herrera, Ana, y Marta Rivas Zivy (2004), "Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm. 3, pp. 543-597.
- Barbieri, Teresita de, et al. (1992), "Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica", en *Revista Interamericana de Sociología*, vol. 2, núm. 2-3, pp. 147-178.
- Beltrán, Rosa (2005), "Si no escribiera, la vida no tendría sentido", en Verónica Ortiz, *Mujeres de palabra*, México, Joaquín Mortiz, pp. 53-84.
- Bilenky, Marlene (1998), "El 'trasero' en la poética de Carlos Drummond de Andrade", en *Texto Crítico*, núm. 7, Xalapa, Veracruz.
- Connell, Robert William (1987), *Gender and Power. Society, The Person and Sexual Politics*, Stanford, Stanford University Press.
- Córdova, Rosío (2003), *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*, México, Plaza y Valdés/BUAP.
- Fagetti, Antonela (2006), *Mujeres anómalas. Del cuerpo simbolizado a la sexualidad constreñida*, México, BUAP.
- Foucault, Michel (1999), *Obras completas*, vol. III, *Ética, estética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós.
- García, Brígida (2003), "Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 53, pp. 221-253.
- Godínez Guevara, María de Lourdes, y Rocío Ochoa García (2006), "El valor del capital social en la consolidación de la sinergia gobierno-organizaciones de la sociedad civil: el caso de Decotux", en Luis Gabriel Torres González (coord.), *Sinergias con oportunidades: experiencias de organizaciones civiles y programas de gobierno*, México, CIESAS, pp. 339-386.
- González Montes, Soledad (2006), "Las mujeres y la violencia doméstica en un pueblo del valle de Toluca (1970-1990)", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Aurelio de los Reyes (coords.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo xx. Campo y ciudad*, México, El Colegio de México/FCE, pp. 341-363.
- Lagarde, Marcela (1993), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- Lamas, Marta (1995), "La perspectiva de género", en *La tarea. Revista de educación y cultura*, pp. 14-20.
- Malinowski, Bronislaw (1995), *Los argonautas del Pacífico occidental. Comercio*

- y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea melanésica*, Barcelona, Península.
- Minello, Nelson (1998), "De las sexualidades. Un intento de mirada sociológica", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde las Ciencias Sociales*, México, El Colegio de México, pp. 35-45.
- Miranda, Rosario (1998), "Arder (sobre erotismo y literatura)", en *Texto crítico*, núm. 7, pp. 34-56.
- Pitt-Rivers, A. Julián (1979), *Antropología del honor*, Barcelona, Crítica.
- (1989), *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid, Alianza.
- Ponce Jiménez, Patricia (2006), *Sexualidades costeñas. Un pueblo veracruzano entre el río y la mar*, México, CIESAS.
- Rivas Zivi, Marta, y Ana Amuchástegui Herrera (1999), "La construcción de la noción de derechos reproductivos entre mujeres mexicanas: el caso del Distrito Federal", en *Reflexiones. Sexualidad, salud y reproducción*, año 2, núm. 10.
- Robichaux, David (2007), "Introducción. Diversidad familiar en América Latina: perspectivas multidisciplinares", en D. Robichaux (comp.), *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de caso*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 11-23.
- Rubin, Gayle (1998), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson (comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires, FCE, pp. 15-74.
- Scott, Joan (1990), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnanim/Institucio Valenciana d'Estudios i Investigacio, pp. 21-38.
- Szasz, Ivonne (1998), "Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México", en *Debate feminista*, año 9, vol. 18, pp. 77-104.
- Weeks, Jeffrey (2000), *Sexualidad*, México, Paidós/PUEG-UNAM.